



Derecho Bancario.

Pedro Damián Moreno Trujillo.

6to Cuatrimestre.

Licenciatura en Derecho.



Lic., Mónica Elizabeth Culebro Gómez.



Epoca Independiente.

- Se crean los primeros establecimientos de bancos, en 1864 se crea el banco hoy denominado Santander, y en 1881 se crea el banco nacional de México, Banamex. S.A.



1926-1932:

- Una nueva ley bancaria crea la figura de la institución nacional de crédito, que sería la banca de desarrollo.



1950's:

- Empezó el modelo de Banca Universal, es decir, agrupación financiera.

- 1977-1978:
• Conformación de Bancos Múltiples.



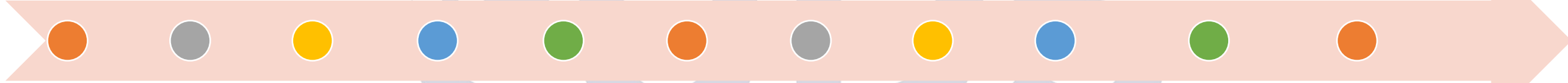
1982:

- José López Portillo expropia la banca privada para detener ganancias excesivas en la prestación de un servicio público



Epoca Precortesiana.

- La practica de procedimientos hanituales de moneda y crédito, se efectuaban a través de préstamos y ventas a plazo.



Epoca Colonial.

- La actividad bancaria era realizada básicamente por comerciantes, por lo que no existian bancos especializado s o institucionales



Epoca del siglo XX

- El movimiento revolucionario de 1910 desmoronó al sistema bancario nacional.



1933:

- Se aprueban los estatutos de la Bolsa de Valores de México S.A.



1970:

- Se reconoce legalmente la figura de los grupos financieros en México.



1980:

- Se crean primeros cinco bancos múltiples: Multibanco Mercantil de México, Banpacífico, Banca Promex, Banco de Crédito y Servicios y Unibanco.

